



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ

**HACE SABER**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202302879, del cual conoce el (la) Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra del doctor GUSTAVO ADOLFO RESTREPO BOLÍVAR EN SU CONDICIÓN DE Juez 12 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, siendo querellante JOSE AUDORO NARVÁEZ VITERI Magistrado Consejo Seccional De La Judicatura Bogotá Sala Administrativa, se profirió auto 22 de junio de 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 16 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de agosto de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur  
Escribiente Nominado

Calle 85 No 11-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ

**HACE SABER**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202302879, del cual conoce el (la) Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra de la doctora GLADYS ELISA SALAMANCA BENÍTEZ EN SU CONDICIÓN DE Fiscale 20 Delegado antes los Jueces del Circuito de Bogotá Unidad de Vida, siendo querellante JOSE AUDORO NARVÁEZ VITERI Magistrado Consejo Seccional De La Judicatura Bogotá Sala Administrativa, se profirió auto 22 de junio de 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 16 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 18 de agosto de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur  
Escribiente Nominado

Calle 85 No 11-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co